

Amplia aprobación

Con 22 votos, el Congreso da luz verde a créditos

Con una traición entre la bancada priista, el Congreso del Estado aprobó ayer con sobrada mayoría calificada representada por 22 votos a favor y solo dos en contra el autorizar al gobierno del Estado y Ayuntamiento de Mérida a contratar créditos de hasta \$2.085 millones.

En sesión tempranera de poco más de media hora se aprobó sin problema y poca oposición la contratación de los dos créditos.

Solo falta ser publicado en el Diario Oficial del Estado para que el Ejecutivo inicie los trámites para contratar uno o varios financiamientos por hasta \$1,735 millones y el

De un vistazo

Contraste
Los diputados de oposición, principalmente de Morena, precisaron en la tribuna que apoyar estos créditos "no es un cheque en blanco", tampoco una "alianza de intereses", "menos una traición a la 4T", y advirtieron que le darán seguimiento, vigilarán el ejercicio y aplicación de estos

Ayuntamiento otro por \$350 millones.

Como estaba previsto, ayer en el cuarto periodo extraordinario de sesiones plenarias del primer año de esta legislatura, con Rafael Echazarreta Torres, diputado morenista, como el único que no asistió por estar enfermo de Covid desde la semana pasada, los legisladores del PAN, Morena, Nueva Alian-

za, PVEM, PRD y Movimiento Ciudadano con 22 sufragios sobrepasaron el mínimo de la votación calificada (17) que se exige para aprobar la contratación de préstamos.

Aun los priistas que desde un principio anticiparon que votarían en contra, se dividieron a la hora de la votación final: Fabiola Loeza Novelo, como integrante de la Comisión de Presupuesto,

Patrimonio Estatal y Municipal —donde se dictaminaron las solicitudes—, presentaron argumentos, votó en contra y anunció que su bancada no lo aprobaría.

Incluso ayer mismo en la sesión subió a hablar en contra, pero al final aprobó las dos solicitudes.

Los únicos diputados que votaron en contra fueron los priistas Karla Franco Blanco y Gaspar Quintal Parra, quienes desde la primera votación para autorizar que el Ayuntamiento contratara el préstamo por hasta \$350 millones, al escuchar que solo dos votaron en contra, sorprendidos se dirigieron a su compañera Fabiola a preguntarle y les confirmó que sí lo aprobó.

En la siguiente votación para autorizar al Ejecutivo del Estado a contratar uno o varios financiamientos por



Un aspecto de la sesión en plenaria en la que el Congreso aprobó la autorización al gobierno estatal y la Comuna de contratar créditos

hasta \$1,735 millones para el proyecto de transporte eléctrico Te-Train en Mérida, de nuevo Fabiola Loeza votó a favor, solo sus compañeros de bancada lo hicieron en contra, lo que fue sorpresa hasta para los mismos legisladores panistas.

Al someter a discusión las solicitudes, solo los priistas Fabiola Loeza y Gaspar Quintal usaron la tribuna del

Congreso para hablar en contra, Jesús Pérez Ballote habló en favor dos veces, una por cada solicitud, y los diputados de oposición Eduardo Sobrino Sierra, del PRD; Vida Gómez Herrera, de Movimiento Ciudadano, así como las morenistas Alejandra Novelo Segura y Jamzin Villanueva Moo lo hicieron para hablar a favor. — DAVID DOMÍNGUEZ MASSA

Voto "analizado", no traición al PRI

Avalan contratar créditos pese a la postura partidista

Aunque usó la tribuna del Congreso para hablar en contra del préstamo del Ayuntamiento de Mérida, la legisladora Fabiola Loeza Novelo fue la única priista que votó a favor de ello, igual que para autorizar se contratara la deuda del gobierno del Estado.

Esto, a su decir, lo hizo en contra de su bancada porque su voto fue "analizado y razonado", no por traición a sus compañeros del Revolucionario Institucional.

Como informamos en nota aparte, el Congreso del Estado aprobó ayer autorizar créditos por hasta \$1,735 millones al gobernador Mauricio Vila Dosal y \$350 millones al alcalde Renán Barrera Concha, con el voto de 22 diputados, incluyendo el de Fabiola Loeza.

Revisión

Entrevistada al terminar la sesión del Congreso, la legisladora se justificó hablando sobre el uso de la voz, su necesidad de analizar y tomar decisiones.

"Analizando el presupuesto, la iniciativa, no todo es a favor y no todo es en contra, no solo levantar la mano o asentir con la cabeza, hice uso de la voz en representación de la fracción que integramos tres, pero en el pleno el argumento de la votación, el voto de uno y, les repito, al momento de las



La diputada Fabiola Loeza Novelo vota a favor de dos créditos del gobierno Estatal y el Ayuntamiento meridano

decisiones es un voto analizado y razonado".

Ante el señalamiento, la exaltadísima de "habo respondió: "No lo voto como una traición, como una acción a través del votante, porque previamente lo platificamos".

Por último, la priista afirmó que "no existe ningún conflicto en la fracción", no hay problemas internos en su bancada.

Sus compañeros Karla Franco Blanco y Gaspar Quintal Parra informaron que en ningún momento la otra diputada les informó que apoyaría la contratación de los créditos, menos que lo haría en contra de como acordaron votar como bancada priista, sino que fue una desagradable sorpresa.

Al contrario, dijeron, se reunieron antes de la sesión para revisar los discursos en contra de las solicitudes del gobernador y el alcalde, y no se esperaban que ella fuese en contra de ellos. — DAVID DOMÍNGUEZ MASSA

YUCATÁN

FIDEICOMISO PARA LA PROMOCIÓN Y FOMENTO AL DESARROLLO TURÍSTICO Y ECONÓMICO DEL ESTADO DE YUCATÁN

CONVOCATORIA: LICITACIÓN PÚBLICA FIPROTUY-L4-SERVICIOS DE RELACIONES PÚBLICAS-2022



Con fundamento en lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículo 491 (fracción XI) y XII del Reglamento del Código de la Administración Pública de Yucatán; Artículos 28, 29 y 30 del Acuerdo SAF 37/2021 por el que se emiten los Lineamientos para establecer los términos, etapas y pautas de los procedimientos de adjudicación en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios; y en cumplimiento con las disposiciones de los artículos 18 y 20 de los demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Yucatán; se convoca a los interesados en SERVICIOS DE RELACIONES PÚBLICAS PARA LA SUBSECRETARÍA DE INTELIGENCIA DE MERCADOS DE LA SECRETARÍA DE FOMENTO TURÍSTICO EN EUROPA Y LATINOAMÉRICA, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha Límite para adquirir las Bases	Junta de Aclaraciones	Acto de Presentación y Apertura de Propuestas	Fallo de la Licitación
FIPROTUY-L4-SERVICIOS DE RELACIONES PÚBLICAS-2022	\$3,000.00	05 de julio de 2022 hasta las 15:00 horas.	07 de julio de 2022 a las 12:00 horas.	12 de julio de 2022 a las 12:00 horas	14 de julio de 2022 a las 12:00 horas
Partida	Descripción:				
UNO	Servicio de agencia de relaciones públicas y promoción, ferias especializadas y representación comercial, para fortalecer la promoción turística de Yucatán como destino en Europa (España, Alemania y Reino Unido).				
DOS	Servicio de agencia de relaciones públicas y promoción, ferias especializadas y representación comercial, para fortalecer la promoción turística de Yucatán como destino en Latinoamérica (Perú y Colombia).				

- El área solicitante del presente procedimiento es la Subsecretaría de Inteligencia de Mercados de la Secretaría de Fomento Turístico.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y adquisición desde la publicación de la presente, hasta la fecha señalada en esta convocatoria, en la Secretaría de Fomento Turístico ubicada en la Calle 5-B, No. 233, por 80, Planta Alta, Revolución, 97204, Mérida, Yucatán, de 9:00 a 16:00 horas de lunes a viernes, en días hábiles, correo electrónico herman.castillo@yucatan.gob.mx, debiendo presentar para su adquisición el recibo oficial emitido por la Agencia de Administración Fiscal de Yucatán por concepto de pago del costo de las mismas.
- La forma de pago de las bases será en efectivo o con cheque certificado a favor de Secretaría de Administración y Finanzas los días de lunes a viernes, con horario de 9:00 a 15:00 horas, en la caja ubicada en las oficinas de la Agencia de Administración Fiscal de Yucatán, ubicadas a la calle 60 número 299 letra "E" entre 3 letra "B" y 5 letra "B" Colonia Revolución, C.P. 97115, Mérida, Yucatán, complejo Siglo XXI.
- Los actos de junta de aclaraciones y de presentación de propuestas y apertura de ofertas se llevarán a cabo en las horas y fechas señaladas en Sala de Juntas de la Secretaría de Fomento Turístico ubicada en el domicilio antes citado.
- Las propuestas deberán presentarse en idioma español. La moneda en que deberán constar las propuestas será en pesos mexicanos o en la divisa del país de residencia del proveedor.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las propuestas presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
- El lugar y plazo de entrega de los servicios, se señalará en las bases y anexos del presente procedimiento.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 16, 17 y 27 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Yucatán.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- Sólo se podrá formalizar el contrato con las personas físicas y morales inscritas en el Padrón de Proveedores de Bienes y Servicios del Gobierno del Estado de Yucatán, de conformidad con lo dispuesto en el último párrafo del artículo 13 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Yucatán.
- No se aceptarán propuestas por medios distintos a la entrega presencial en el lugar y fecha indicados para la presentación de propuestas y apertura de ofertas.
- El presente procedimiento se adjudicará al postor que hubiere ofrecido mejores condiciones en su propuesta, adicionales a las establecidas en las bases, en relación con los bienes, arrendamientos o servicios a adjudicar.
- Las formas de pago, anticipos y garantías correspondientes se señalan en las bases del presente procedimiento y en los anexos correspondientes.
- La firma del contrato se realizará el día 15 de julio de 2022 a las 16:00 horas.

Mérida, Yucatán a 01 de julio de 2022.

C. MICHELLE FRIDMAN HIRSCH
PRESIDENTA DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN E INVERSIÓN PARA LA PROMOCIÓN Y FOMENTO AL DESARROLLO TURÍSTICO Y ECONÓMICO DEL ESTADO DE YUCATÁN Y SECRETARÍA DE FOMENTO TURÍSTICO.
RÚBRICA

EL PARTIDO DEL CAMBIO

PRIMER JUEGO FEMENIL DE SÓFTBOL EN EL KUKULKÁN

ENTRADA LIBRE

VS

2 DE JULIO 6:00 PM

AMAZONAS 152 TORREÓN

LANATIVIDAD Softball Yucatán

ASISTE CON TODA TU FAMILIA Y PROMOVAMOS EN EQUIPO EL DEPORTE FEMENIL Y EL EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES